

# LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

AÑO XXXV.

PRECIOS.—En Murcia, 1 peseta al mes; fuera, 4 por trimestre completo.

JUEVES 21 DE ENERO DE 1892.—NUM. 11.535

Un número del día, 10 céntimos; atrasado, 50.—Pagos adelantados.

AGENTE DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid.—Roldós y C.<sup>a</sup>, Cebrián y C.<sup>a</sup>, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTÓBAL, 7 Y MONTIJO 13.

AGENTE DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61—John F. Jones y C.<sup>a</sup>, 31 bis, Faubourg Montmartre.—Y otros.

## Polvos blancos de fresa,

ROSA Y AMBROSIA

para blanquear y embellecer el cutis, á 4 reales bote.

## CREMA DE NIEVE Y ALMENDRA

para refrescar y suavizar el cutis á 6 reales bote.

CALLE DE SAN CRISTÓBAL, 7.

1892

CALENDARIOS AMERICANOS desde 50 ctmos.

Calle de San Cristóbal, núm. 7, Murcia.

## LA PAZ DE MURCIA

### Resultado de un debate.

No podía acabar de otra suerte el debate político.

Un debate inaugurado por aquel discurso manifiesto del Sr. Cánovas del Castillo, rebotando miedo á la mayoría y á las minorías, no podía terminar sino con una absoluta y radical derrota de gobierno tan medroso.

¿Síntomas inequívocos de esa derrota?

¿Son tantos?

Es inequívoco síntoma en el orden de las ideas, el que no haya el Sr. Cánovas encontrado una sola en el vasto repertorio de sus rapsodias, conque sugerir al país una esperanza de que será atendido en sus necesidades, no haya una idea ni un plan para resolver la crisis económica.

El Sr. Cánovas se ha pasado cuarenta años estudiando para estadista; y al fin y al cabo, á pesar de sus relevantes dotes personales y de su gran talento, solo ha sacado á flote el conocimiento de que estamos muy mal.

El „sólo sé que no sé nada“ del filósofo, sienta muy bien... en un filósofo. En un estadista no puede sentar bien el *saber ignorar* tanto.

„Estamos muy mal“, dice el agricultor al estrujar la tierra sin jugo, porque no hay Estado que la atienda por sí mismo ni que facilite al campesino los medios para cuidarla. „Estamos muy mal“, dice el obrero en las fábricas al sentirse agobiado por la fatiga de un trabajo sin esperanza. „Estamos muy mal“, dice el comerciante al ver agotados para su iniciativa el mercado propio y cerrado para siempre el ajeno. „Estamos muy mal“, dice el banquero al ver como cada día se oscurece mas el horizonte de los negocios. „Estoy muy mal“, dice, en suma, la patria, sin esperar á que el Sr. Cánovas venga á decirselo, poniéndose sobre la punta de los pies y pretendiendo anonadarnos, con la afirmación estúpida.

Síntoma será esto de radical metamorfosis en el espíritu del señor Cánovas, ayer tan altanero, tan humilde hoy; pero para nosotros es síntoma únicamente del fracaso del partido conservador y de la necesidad de que abandone á toda prisa el poder, si no quiere que con él fracase la entidad suprema de la patria.

No es la decadencia del Sr. Cánovas, es la impotencia incurable del partido conservador lo que ha resultado del debate.

No podemos ver en el partido conservador una esperanza si miramos hacia el Sr. Silvela, porque el Sr. Silvela ha quedado en el debate á la altura de los insignificantes de su partido, con una ligereza en la forma de sus discursos, solo comparable con la vaciedad del fondo. No podemos ver una esperanza en el Sr. Romero Robledo, porque al Sr. Romero Robledo le falta tiempo para defenderse de las tremendas acusaciones de inmoralidad política que sobre él lanza, siempre nuevas y fundadas en hechos flamantes, la opinión.

¿Hemos de ver la esperanza en los elementos que significa el Duque de Tetuán, del Duque de Tetuán, que quiso jugar á los valientes y quedó desautorizado, como nunca lo ha sido Ministro alguno, por la mayoría y por el Gobierno mismo?

No, la realidad conservadora es tan trágica; pero lo más trágico en esa gran tragedia es que no podía nunca conjurarse su funesta transcendencia sobre el país. En otro país y con otro Gobierno sería menester, después de la última sesión parlamentaria, pedir la dimisión del Ministro de Estado. Con un Gobierno como es, después de aquella sesión, sólo cabe pedir su caída inmediata.

Enormes disparates registra en sus páginas luctuosas la historia de las instituciones humanas; pero el mantener enfrente de un país moribundo un Gobierno en que solo alientan la melancolía de un arrepentido, las hambres de represalia de un trashumante mujerilmente apasionado y las bravatas de un baratero; es decir, un Gobierno cuyos hombres gimen en la postración de un arrepentimiento tardío, ó gastan su energía en la satisfacción de sentimientos personales, eso, eso es el disparate más enorme que para las luctuosas páginas de su historia pudieron soñar las instituciones humanas.

### El Sr. Sagasta.

El breve discurso de rectificación que al final del debate político pronunció el jefe del partido liberal, correspondió, en el fondo y en la forma, al del Sr. Cánovas.

Manifestó el Sr. Sagasta con la mayor franqueza que si había usado de términos enérgicos en su discurso del día anterior, había sido porque entendía que debía oponer un fuerte dique á la indiferencia con que la opinión empieza á ver esos cambios inexplicables de opinión en nuestros hombres políticos.

Prometió, por último, el Sr. Sagasta examinar con toda atención é imparcialidad los proyectos del Gobierno, para lo cual era preciso que los fuera éste presentando á la Cámara.

Rectifica el Sr. Romero Robledo, y, aludiendo al Sr. Martos, da á este ocasión de hablar, y lo hace con la incomparable elocuencia que le es habitual, colocándose en una actitud gubernamental y de grande simpatía respecto al partido conservador, por el apoyo que ofrece al Gobierno en toda cuestión de

interés nacional; pero afirmando al mismo tiempo su fé política eminentemente democrática.

El Sr. Sagasta contestó muy afectuosamente al Sr. Martos, diciendo que consideraba su separación *per accidens*, al contrario de la del Duque de Tetuán, que había sido *per se*, esperando, por lo tanto del Sr. Martos, que volviera á prestar sus servicios al partido liberal.

EL SR. MARTOS.

Agradezco mucho sus palabras al Sr. Cánovas, como también agradezco las del Sr. Sagasta.

Así como las circunstancias me hicieron salvar la honesta distancia que me separaba de la Monarquía, pueden hacerme salvar, sucesos futuros, la distancia, también honesta, que me separa del partido liberal, llevándome, ya que no á servirle, al menos á coadyuvar á su obra. (Asentimiento en la minoría liberal.)

NOTA DISCORDANTE.

La clasificación que el Sr. Sagasta hizo sobre *separaciones* de hombres políticos operadas unas *per se* y otras *per accidens*, sacó de sus casillas al Sr. D. Duque de Tetuán, que se levantó airado y pronunció estas estupendas palabras:

„Estoy separado *per se* del señor Sagasta, es cierto como lo estuve de S. S. cuando por su orden fueron asesinados en S. Gil...“

No llegó á acabar la frase el Sr. Duque de Tetuán, porque el Sr. Cánovas le hizo sentar. Pero antes también de que la acabara, la Cámara en masa protestó de manera unánime de las palabras imprudentes del Ministro de Estado. Hasta sus compañeros de Gabinete se manifestaron disgustadísimos del arrebató del que por su posición en el Ministerio estaba obligado á mayor diplomacia.

„No tengo que oponer á las palabras del Sr. Duque de Tetuán—dijo el Sr. Sagasta—mas que la manifestación unánime de la Cámara. (Aplausos generales.)“

Con motivo de la indicación que hizo en el Congreso el Sr. Sagasta, pertinente á la ley de orden público, dícese que el Gobierno presentará en breve un proyecto que aclare los conceptos de la mencionada ley en la parte relativa á la acción de las autoridades militares y civiles.

En la reunión celebrada anoche en el Gobierno civil quedó únicamente acordado gestionar para que el acto de la inauguración de las obras de defensa contra las inundaciones, reciba la solemnidad que merece. Al efecto y como base, se acordó invitar al Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo para dicho acto y volverse á reunir aquella junta cuando se tenga la contestación del jefe del Gobierno.

Nosotros que vemos este acuerdo muy natural y lógico, siempre veríamos con agrado que en segundo término se invitara á todos los Senadores y Diputados y ex-senadores y ex-diputados de esta provincia que desde 1879 han puesto mas ó menos granos de arena para llegar al fin que hoy tocamos.

No queremos que se olvide á nadie, ya porque el agradecimiento así lo demanda, ya por la solemnidad del acto grandioso y trascendental que nos preparamos á realizar.

### Querer es poder.

Este refrán va á probar el señor La Cierva que es una verdad; se ha propuesto que tengamos el Manicomio que tanto necesita, no Murcia, sino la provincia, y lo consigue. El Sr. La Cierva va á conseguir con su incansable actividad hacer que su nombre ocupe un dignísimo lugar en las páginas de la historia de Murcia, como lo llenan los de otros murcianos que crearon establecimientos utilísimos ó que hicieron otras mejoras inolvidables. Nuestra imparcialidad nos hace reconocerlo así al ver la perseverancia con que sigue tan laudable propósito, y el tino que le favorece para que al pedir la cooperación se la concedan todos, amigos y adversarios, no viendo en su propósito mas que el bien que ha de resultar.

La suscripción, dado lo bien que la dirige el Sr. La Cierva, va á ser á nuestro entender, de las mas importantes que se hayan realizado en nuestra provincia: ¿qué Ayuntamiento, qué corporación, qué persona que pueda dar algo y halla nacido dentro del límite de la provincia va á dejar de contribuir á la creación de un establecimiento que ofrezca la garantía de curación para unos, y por lo menos de bienestar á los desgraciados que por el extravío de su razón hay que apartarlos del seno de la sociedad, y hoy, por las pésimas condiciones del local destinado, van, si cabe, á aumentar su desventura?

El Sr. La Cierva á todos pide su concurso para obra tan meritoria y nadie se lo ha de negar; por esto, con una suscripción que ha de ser importantísima, con el auxilio oficial y con otros medios á que la caridad podrá apelar, el Manicomio será un hecho.

¡Dios quiera que el día de mañana encuentre el pensamiento de hacer un Hospital, también muy necesario, otra persona activa, amiga del bien de Murcia y que una su nombre á la realización de dicho establecimiento, y de seguro también lo llegaremos á conseguir!

Conformes de toda conformidad con „El Independiente“, unimos nuestra petición para que la augusta viuda del inolvidable D. Alfonso XII, al que vimos entre los restos de lo que fué Nonduermas consolando á los huertanos y tomando parte en sus penas; la que siendo prometida de aquel Rey tan querido, le dirigió el siguiente sentido telegrama:

„Deseo que lo que ha de gastarse en nuestros esposales, se emplee en socorrer á los desgraciados de Murcia“

sea la llamada á colocar la primera piedra.

La inauguración por tan querida como respetada señora, sería verdaderamente una solemnidad, y



sin excitaciones acudirían todos á dar grandiosidad al acto.

„La Verdad, dice una hoy y es que el Sr. García Pastor solo fué nombrado inspector especial para el período electoral (¡¡!)

Conformes, pero ya que se hizo esa cosa nunca vista para que el Sr. Cassá pudiera hacer todo lo que hizo, y al concluir tan grandiosa misión no se dió el cese al señor García Pastor, y este con su excelente conducta nos ha hecho olvidar la atrocidad de su nombramiento, merecía, ó recompensarle los buenos servicios que ha venido prestando y que la prensa de todos matices le ha aplaudido, ó por lo menos, ya que al Gobierno le servía sin cobrar sueldo, solo por hacer méritos, haberlo dejado en el cargo que desempeñaba, mayormente cuando todos los días nos venimos quejando de falta de personal de orden público.

„La Verdad, se ocupa hoy en contra de la indemnización concedida á D. Lázaro Ballesteros y de lo que sobre este asunto hemos escrito, pero nos hace la justicia de manifestar que LA PAZ tendrá en la estima que merecen á nuestros colonos y no pretenderá beneficiar los intereses de un forastero con perjuicio de los de este país.

Efectivamente, ni queremos beneficiar ni perjudicar, pero esto no es óbice, para que si realmente, si se prueba, si quien puede lo declara en estricta justicia, lo repetimos, en justicia, nos pongamos de parte de éste apoyemos al acreedor, y no consideremos como perjuicio el que el deudor le pague. En esto estriba nuestro argumento. Si no existe tal deuda, si no son verdad los fundamentos, si la ley y la justicia la tuerce quien debe aplicarla y esto se demuestra palpablemente, no con declamaciones sino con números, datos, etc., estaremos en contra de los que así tuerzan la ley y con su mal proceder quieren echar un gravamen, no á los colonos, sino á la Hacienda, y nos expresamos así, porque desde que empezamos á tratar este asunto hemos asentido á que en la huerta va á ser de todo punto imposible el cobrar, no porque no sea justo que pague el que deba, sino por las mismas razones que hoy expone „La Verdad, y que se encontrarán en nuestros números de ayer y anteayer, porque el tiempo trascurrido desde que debió cobrarse lo reclamado, y concedido previo informe favorable del Consejo de Estado, ha habido defunciones, traslados, etc., que harán que hoy no se encuentren á los entonces obligados al pago, y porque hoy no se ha de echar el gravamen á otros que entonces no fueran los llamados á pagar.

Nos entiende „La Verdad,? Sien lo que hoy le contestamos no respaldamos la mas estricta justicia, confesamos que no la entendemos.

Leemos en „El Mediterráneo, de Cartagena:

„Sigue dando juego la cuestión de las listas de electores para compromisarios para Senadores, presentadas en la sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento en primeros del actual.

El plazo para las reclamaciones expira mañana.

Pues aquí donde tienen una falta esencialísima, la de no haberse reunido el Ayuntamiento en sesión extraordinaria para formarlas, nadie, excepto LA PAZ, se ha ocupado de ellas, ni aun nuestros celosos colegas locales.

## España é Inglaterra en Marruecos.

Londres 18.—La „Gaceta de Saint James, indica que Inglaterra vería con indiferencia que España ocupase á Marruecos, con tal de que los ingleses ocupasen á Tánger.

Londres 18 (Cable Vigo).—He aquí con mayor amplitud el extracto del artículo que publica esta tarde la „Gaceta de Saint James, acerca de la cuestión de Marruecos

Declara que si la situación de Marruecos entrase en una fase aguda, sería difícil evitar la intervención europea en aquel país para poner término á la anarquía.

Añade que la Gran Bretaña no codicia á Marruecos, pero que no permitiría que se anexionase dicho imperio un Estado que poseyese en el Mediterráneo una marina militar poderosa.

Afirma que Inglaterra se entenderá perfectamente con España en las cuestiones mediterráneas.

„Es muy posible—prosigue—que la Gran Bretaña nada tuviese que objetar si España ocupase todo el imperio marroquí, con tal de que Tánger quedase en poder de los ingleses.

Las declaraciones de un periódico que goza de tanta autoridad como la „Gaceta de Saint James, han llamado vivamente la atención.

## Ayuntamiento.

Lo mas importante de la sesión celebrada ayer es lo que sigue:

El Sr. Fayrén solicitó del Sr. Alcalde diese conocimiento de las gestiones practicadas acerca de las obras contra las inundaciones, para probar eran injustos los ataques dirigidos á la corporación por un periódico local.

El Sr. Alcalde manifestó que no había necesidad de repetir lo que constaba en las actas, puesto que toda la corporación lo sabía, y que por lo tanto no se le diese crédito á lo dicho por el periódico aludido. Únicamente dió lectura de una carta dirigida por él al Sr. Cánovas, dándole las gracias por el interés que se viene tomando por esta provincia é invitándolo á que asistiera á la inauguración de las obras referidas. También dió lectura de la contestación del Sr. Cánovas, donde le dice que al serle posible asistir.

El Sr. Baquero continuó diciendo que el Ayuntamiento había sido el primero en dar las gracias al Sr. Cánovas del Castillo y en invitarle á que asista á la inauguración de las obras contra las inundaciones, y que si el Sr. Cánovas no pudiera asistir, de todos modos se celebrará una manifestación de gratitud al dar comienzo á ellas.

El Sr. Fayrén se dió por satisfecho.

El Sr. Blanco pidió la palabra y dijo que protestaba contra el periódico aludido por haber dicho que se había falsificado el acta de una sesión.

El Sr. Gómez-Díez, aplaudió el pensamiento iniciado por el Sr. La Cierva, de construir un nuevo hospital puesto que nada bueno reúne el que hoy tenemos, dándose el caso de morir el día 19 del corriente á las 3 de la mañana un pobre murciano llamado José Hernández Chumillas, de 84 años de edad, que á los pocos momentos de fallecer tenía su rostro desfigurado por haberlo mordido las ratas.

El Sr. Alcalde lo tomó en cuenta y manifestó le daría conocimiento al señor Gobernador para que también se interesase en que sea pronto un hecho la construcción del hospital proyectado.

Quedó enterado de la real orden publicada en el „Boletín oficial, aprobando el proyecto de las obras de recrecimiento del Pantano de Valdeinfierno, que forma parte del proyecto de defensa contra las inundaciones.

Con este motivo el Sr. Alcalde dijo que además de esta obra, han sido aprobadas recientemente las que han de ejecutarse en el canal de Totana, y que dando prin-

cipio á estos trabajos preliminares, quizás esta misma semana, proponía al Ayuntamiento, que desde luego se acordase un expresivo voto de gracias para el ilustre ingeniero D. Ramón García y además, que por el dichoso comienzo de este trabajo, se le haga una especial demostración del agradecimiento que hacia él siente el municipio de Murcia.

A esta doble proposición del Sr. Baquero, manifestó su adhesión el Sr. Gómez-Díez y se aceptó unánimemente.

## Teatro.

*El Rey que rabió* venía precedida de fama grande, extraordinaria. Decíase que era una obra de singular fuerza cómica, de chistes cultos, seguidos, abundantes, cual si sus autores hubieran derramado en ella todo el caudal de sus felices recursos. Los nombres de aquellos eran garantía suficiente de crédito á las repetidas alabanzas que un día y otro venían tributándose en la prensa y por los que la habían visto representar antes que llegara á nosotros.

No exageraron, ciertamente, al elogiar de un modo inusitado la última producción de Ramos Carrión y Vital Aza. Anoche no cesó el público de reír, y con rara unanimidad se aplaudía en los entreactos y recordaban muchos en los pasillos los chistes delicados é ingeniosísimos que se sucedían con rapidez en el diálogo, suelto y lleno de vida, sin languidecer un momento. La obra no decae, ni es larga, interminable, como otras con que suelen aburrirnos sin resultado alguno.

El primer acto produjo en el público favorable impresión que fué acentuándose después. Continuamente se ríen las gracias ocurrencias que sin violentar, con la espontaneidad propia de su situación, tienen los personajes á cada momento. En el segundo crecen las situaciones cómicas manteniendo constante la hilaridad del espectador; el tercero es digna continuación de los anteriores, pues hasta lo último no cesan de provocar la risa los excelentes tipos de la obra.

Con un libreto así, es casi imposible escribir una partitura que llame la atención y haga olvidar los primores de la letra. La música, del maestro Chapí, es adecuada á la naturaleza de la obra; ligera y alegre, mereciendo especial mención tres ó cuatro números, entre ellos el coro de los Doctores, que fué repetido y muy celebrada la crítica que en él se hace de los médicos. Decorado y vestuario, como de Cereceda. La decoración de la granja y la del patio del cuartel, son de muy buen efecto.

La ejecución fué buena, en general. El Rey, caracterizado por la Sra. Montañés, se distinguió entre sus súbditos. La Sra. Mariscal tan discreta como guapa. Muy bien Hidalgo, sin apayasar el tipo. Un aplauso muy fuerte á Pinedo, que hizo un gran capitán, y gustó mucho, muchísimo. Para Jeremías no faltaron elogios que los tiene bien merecidos en esa y en alguna otra obra. Los demás bien en sus cortos papeles. Dirigiendo la orquesta el maestro Cereceda, tenían necesariamente que hacerlo como á él le gusta: perfectamente.

No se puede apreciar por referencias el mérito de *El Rey que rabió*. Para eso precisa verla. Y debe verse si se quiere pasar un rato agradable. Después de conocerla se explica el gran éxito que obtuvo en Madrid. Verdad es que no podía ser otra cosa: tratándose de Ramos Carrión y Vital Aza...

Baobal.

## Manicomio.

Suscripción popular para las obras de dicho edificio.

	Pesetas.
Suma anterior.	8950
D. Gabino Arroyo Cebador.	50
„ Eleuterio Peñafiel.	100
„ Alejandro de Martínez.	50
„ Virgilio Guirao.	25
„ Federico Celdrán.	10
„ Emilio Meseguer.	10
„ Ramón Abril.	5
„ Francisco Gil.	5

D. Benito Closa.	250
„ José María Pagán.	250
„ Juan José Solano.	250
„ José Pérez.	250
D.ª María de la Cruz Gómez.	250
D. Juan Hernández Guijarro.	15
„ Luis Fontes Alemán.	50
„ Florencio D'Estoup.	100
„ José Cremades Soler.	10
„ Santiago Ruiz González.	5
„ El Diario de Murcia.	50
D. H. C.	125

Suma y sigue. . . 9572 50

## Granada 18.

Anoche tuvo efecto la solemne inauguración del Círculo Católico de obreros bajo la presidencia del Excelentísimo é Ilustrísimo Sr. Arzobispo á quien acompañaban los individuos de la Junta organizadora.

Comenzó el acto con la lectura del discurso inaugural por el catedrático D. Jesús Sánchez Díezma y Bachiller, y seguidamente el joven D. Julio Casares interpretó al violín una sinfonía acompañándola al piano D. Ramón Noguera siendo al final calurosamente aplaudidos.

El catedrático de la Universidad D. Fernando Brieva á ruego de los señores de la Junta directiva improvisó un elocuente discurso alusivo á la importancia y fines del trabajo, discurso que fué acogido con testimonios inequívocos de complacencia manifestada en repetidas ocasiones con numerosos aplausos. El mismo Sr. Noguera ejecutó al piano, magistralmente, su poema sinfónico *Los Gnomos de la Alhambra*.

El Sr. Jiménez Campaña leyó unas inspiradas décimas dedicadas al trabajo y nutridas de elevados conceptos, y terminó la velada con un hermoso discurso del respetable prelado en el que tuvo frases de elogio para los señores Brieva y Jiménez Campaña, haciendo además una brillante apología del trabajo, con oportunos consejos encaminados á guiar la clase obrera por el sendero de sus deberes.

Se felicitó del hecho que tenía lugar y consignó como término de su peroración la conveniencia de que todos los obreros asistieran al Círculo á fin de recibir la necesaria instrucción. El discurso del Sr. Arzobispo mereció entusiastas y repetidos aplausos.

A la inauguración asistieron diferentes obreros y porción considerable de otras personas de diferentes clases sociales, figurando entre ellas varias distinguidas damas.

## LA PROVINCIA

### Lorca 20.

Esta tarde á las tres, con asistencia de la autoridad local y otras representaciones, se verificará el acto de colocar la primera piedra, á los acordes de las bandas de música de la población para la nueva Plaza de Toros.

Terminada la ceremonia oficial serán obsequiados con un espléndido lunch el municipio y los periodistas.

Ya saben nuestros abonados que la empresa arrendataria del Teatro Guerra quiere inaugurar éste en la Pascua de Resurrección; que la empresa constructora de la Plaza de Toros prepara las primeras corridas para los mismos días, ó sea después de la celebración de nuestras famosas procesiones de Semana Santa, cuya celebradad excede á toda ponderación; pues bien, el Sr. Pelegrín (D. Mariano) teniendo sin duda en cuenta todas estas circunstancias y considerando acaso también el número extraordinario de forasteros que esos días nos visitan, significó á la Municipalidad la conveniencia de que coincidiera con las expresadas fiestas la celebración de una feria que, al mismo tiempo que nos favoreciera con los beneficios de la afluencia de gente facilitara el comercio á los agricultores del país, quienes ya en la época á que nos referimos, comienzan á prepararse del ganado necesario para la recolección y operaciones de la misma.

## NOTICIAS.

Parece que ayer hubo un intento de suicidio en la calle de la Puerta de Oribuela y que se halla grave el herido.



Dice «El Conservador» de Cartagena:  
 «El Gobernador civil Sr. Dorda, indudablemente ignora en qué circunstancias se encuentra Cartagena respecto á guardias de Vigilancia.  
 Nos extraña, que siendo el Sr. Dorda fiel cumplidor de todos aquellos preceptos que están en armonía con lo justo, tenga desatendida á Cartagena en las circunstancias actuales, que son excepcionales por muchos conceptos.  
 Veremos si remedia el mal á tiempo»

En Cartagena, se está, estimado colega ni mas ni menos que en Murcia, aquí no hay personal, y esperamos que el Sr. Dorda resolverá la cuestión.

Por el Sr. Alcalde se ha consultado con el profesor D. Agustín Ruiz y otros médicos, sobre la conveniencia de reunir la Junta local de Sanidad, en atención á las circunstancias, y dichos facultativos le han manifestado que lo creían innecesario, dado que las afecciones que reinan son efecto de la estación y de las influencias atmosféricas, y solamente con un cambio natural y seguro se pueden contrarrestar.

Dicen de Zaragoza el 19, que la compañía de zarzuela que dirige el Sr. López estrenó la obra titulada *El mismo demonio*, siendo aplaudido principalmente, por su originalidad el coro del acto segundo.

La orquesta, dirigida por el maestro Soriano, estuvo bien.

Hoy se fijarán al público las listas de la compañía Bernal que reemplazará a la actual para presentarnos la serie de obras que tantos aplausos arrebatan en Cartagena.

Ayer se celebró en San Bartolomé la función de San Sebastián, costeada por D. Sebastián Servet, patrono de la capilla de dicho santo en la referida iglesia.

Por la superioridad, le ha sido denegado á D. Alberto Navarro la autorización para expender billetes de la Lotería Nacional en el partido de Cieza.

Nuestro amigo y compañero D. Camilo Perez Lurbe, ha conseguido después de grandes esfuerzos crear un Museo comercial en Cartagena.

El Sr. Hernández Guijarro, como arrendatario del teatro Romea, presentó ayer al Ayuntamiento una respetuosa instancia en súplica para que se deje en suspenso el acuerdo de la corporación retirando la autorización concedida para dar funciones por horas. Entre otras atendibles razones manifiesta el Sr. Hernández, la del compromiso contraído al amparo de aquella autorización, por el empresario Sr. Bernal para funcionar su notable compañía durante el próximo mes de Febrero, compromiso que la corporación municipal debe tener en cuenta, en atención á que el Sr. Guijarro es un contratista que procura cumplir con exactitud y que las noticias que hay sobre la compañía del señor Bernal son muy buenas y el público tiene deseos de ver esa compañía, en la que figuran las simpáticas y buenas triples señoritas Gonzalez y Font.

**El impuesto de consumos.**

El diputado Sr. Figueroa ha presentado al Congreso una proposición de ley pidiendo que se reformen: el art 40 del reglamento para la administración y cobranza del impuesto de consumos de 21 de Junio de 1889; el art. 7.º de la ley de igual fecha, y el 10 de la de 7 de Julio de 1888, á fin de que los Ayuntamientos que no puedan hacer efectivos sus cupos de consumos por administración ó arriendo, y no puedan tampoco realizar los encabezamientos por los ramos de granos, líquidos y alcoholes, se les autorice para comprenderlo en el repartimiento vecinal.

Los trabajos para terminar el monumento que se está construyendo en la plaza de Sta. Eulalia adelantan rápidamente.

Se encuentra gravemente enferma la sierva de Jesús Sor Agustina, á la que se le han administrado los últimos Sacramentos.

También se hallan atacadas de la enfermedad reinante la Superiora y una hermana de dicha comunidad.

Dios quiera concederles rápida mejoría.

Ha fallecido en Almería el decano del ilus-

tre Colegio de Abogados, diputado provincial y ex-presidente de la Diputación, don Justo Tovar y Tovar, persona que gozaba de numerosas amistades y que por su carácter y los cargos que había desempeñado en la política, como jefe del partido liberal, era respetado por todos cuantos le conocían.

El acto de la conducción del cadáver del Sr. Tovar revistió gran solemnidad, pues la concurrencia fué extraordinaria, como pocas veces se ha observado en actos análogos.

Asistieron en corporación el Ayuntamiento, la Diputación provincial, el Colegio de Abogados, la Audiencia, representaciones de todos los Centros, Corporaciones y Sociedades.

Presidían el duelo los Sres. Gobernador, Alcalde y presidente de la Diputación.

En representación de la familia presidían el cortejo fúnebre el Chantre de la Catedral D. Diego Martín Toro, D. Pedro Jover, don Antonio Martín Toro y D. Eusebio Arrieta.

La Junta de esta diócesis del Congreso Católico de Sevilla es la que sigue:

Presidente: Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis.

Vice-presidente: M. I. Sr. Lcdo. D. Gabriel Mallo y Lopez, Deán.

Vocales: M. I. Sr. Dr. D. Ildefonso Montesinos, Canónigo; Dr. D. Pedro Martínez Garre, Cura Párroco de San Nicolás de Bari; Dr. D. Félix Sánchez, Párroco de San Lorenzo; Ilustrísimo Sr. D. José Santiago Orts, Director y Catedrático del Instituto provincial; D. José Mazón, propietario; D. José Catañ Torres, id.; D. Agustín Hernández del Aguila, Srio. del Ayuntamiento y D. Mariano Palarea, abogado.

Secretario: Dr. D. José María Molina, Catedrático del Seminario.

En la secretaría del Ayuntamiento se han recibido para su entrega a los interesados la fé de soltería de Andrés Cánovas Gonzalez y los pases á segunda reserva de José Sáura Clemente y José Abad López.

Ha sido nombrado Recaudador de Contribuciones de Caravaca D. Amalio Rubio Valero, previa fianza de 47,100 pesetas,

El Administrador de Contribuciones de esta provincia, Presidente de la Comisión de Evaluación y repartimiento, ha dispuesto que desde 1.º de Febrero próximo no se admitan bajo ningún pretexto relaciones para el traslado de propiedad, colonia, ni pecuaria, para poder ser incluidas ó surtir su efecto en el reparto que ha de hacerse para el ejercicio entrante de 1892 á 1893; pues las que se presenten desde 1.º de Febrero próximo hasta fin de Diciembre del corriente año, como pueden verificarlo los interesados en conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 sección 3.ª de la instrucción vigente, no surtirán efecto hasta el repartimiento por territorial del 93 al 94; pues de no verificarlo así se produciría perturbación en la marcha administrativa, y demora en la cobranza del referido reparto; perjudiciales ambas cosas, para el Estado, y para los contribuyentes.

En el Senado ha quedado aprobada una proposición presentada por el Sr. Romero Girón, por la que se prorrogó hasta el 31 de Marzo el plazo para redención a metalico del servicio militar activo en los ejércitos de Ultramar, y también hasta el mismo día el plazo para la presentación de expedientes de sustitución de los reclutas del reemplazo de 1891, á quienes por suerte les correspondía servir en los ejércitos de Ultramar.

También se prorrogó hasta la misma fecha el plazo para redimir el servicio militar activo en los ejércitos de la Península.

En el sitio denominado *Los bajos* entre Agua Dulce (Almería) y Roquetas, en terrenos de D. José Torres, han sido descubiertas las ruinas de un antiguo pueblo romano, que presenta sus calles etcétera y mide unos dos kilómetros de frente por mas de uno de fondo. De entre las ruinas se han extraído algunas monedas, fragmentos de lápidas y trozos de marmol verde perfectamente bruñido.

Ha sido propuesto en concurso de traslado para una escuela pública de Valencia, dotada con el haber anual de 2,000 pesetas, el profesor de una de las de Cartagena D. Domingo Lozano.

Encuétrase muy mejorado de la indisposición que le aquejaba, nuestro amigo don Mariano Aguado.  
 Nos alegramos.

**EL CRÉDITO GENERAL ESPAÑOL**

Sociedad por acciones establecida en Barcelona, con escritura social autorizada ante Notario para la VENTA A PLAZOS Y A CRÉDITOS DE TODA CLASE DE VALORES nacionales y extranjeros que se cotizan en Bolsa, con opción á sorteos mensuales y premios de CIEN MIL A DOSCIENTAS PESETAS, beneficiando intereses y depositando en el Banco de España los títulos para mayor garantía del comprador.

Dirección principal: PELAYO, 5.—BARCELONA.

Para informes y contratos dirigirse al Sr. Inspector en las provincias de Alicante, Murcia y Albacete,

D. Eduardo Mitego, Cid, 4.—Alicante.

ó al representante general en Murcia, D. Juan Antonio Donoso, San Nicolás, 43.

**VINO de BUGEAUD** Tom- Nutritivo con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos en la Anemia, todas las Afecciones debilitantes y las Convalecencias. Principales Farmacias.

En la Secretaría de Gobierno de la Audiencia del Territorio se ha recibido una real orden-circular concebida en los siguientes términos: «El Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia me dice lo siguiente: Ilustrísimo Sr.: El real decreto del Ministerio de la Gobernación fecha 18 del corriente preceptúa en su art. 2.º que las autoridades y profesores de Medicina adopten las medidas necesarias para que sean vacunados los acogidos en los diferentes establecimientos que dicha disposición enumera. Entre ellos se comprenden los penales y cárceles, y para mayor eficacia del mismo, S. M. el rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente, ha dispuesto que esa Dirección general se encargue de cumplimentarlo, sujetándose á las siguientes reglas, que serán comunicadas á los presidentes de las juntas locales de prisiones, jueces de instrucción y directores de penales y cárceles

1.ª En las condiciones preferentes, según las condiciones dermatológicas de cada país, y que son de 1.º de Abril á 30 de Junio y de 1.º de Setiembre á 30 de Noviembre, serán vacunados todos los presos y penados y revacunados los que no lo hubieran sido con cuatro años de anterioridad.

2.ª La vacunación y revacunación será practicada por los médicos de los establecimientos penales y cárceles, y por los médicos auxiliares de la administración de justicia, y en donde no los hubiera, por los titulares.

3.ª El médico llevará un libro de vacunaciones y revacunaciones. La Dirección de los Establecimientos penales remitirá á la Dirección general y á los Ayuntamientos relaciones firmadas por el médico.

4.ª (Carece de importancia.)

5.ª En caso de epidemia variolosa, las juntas locales de prisiones desempeñarán las mismas funciones que á las de Sanidad señalan los arts 7.º y 8.º, siendo competentes para entender en cuanto afecte á los asuntos sanitarios en todos los establecimientos del territorio.

De real orden, etc.»

Todas las eminencias médicas del mundo están conformes en que la Emulsión Scott es la fórmula mas racional y aceptable.

(Evítese las imitaciones ó sustituciones.)

Valencia 17 Junio 1887.

Permítome sintetizar mi opinión sobre la Emulsión Scott en la forma siguiente:

Considero la Emulsión Scott de aceite puro de hígado de bacalao, con los hipofosfitos de cal y sosa, como la fórmula mas racional y aceptable para la fácil administración al interior del aceite de bacalao, ventaja verdaderamente positiva y siempre preferible cuando se trata sobre todo de pequeños enfermos. Por lo demás observo que existe para aquella una completa tolerancia y que sus efectos son los propios de los medicamentos que la forman.

Dr. Lorenzo Colomer,

Médico del Hospital y Asilos de Beneficencia y Misericordia. 26

**ULTIMA HORA.**

**Telégramas.**

Madrid 21, 10.25 m.

En Jerez y otros pueblos aumenta la intranquilidad por el temor que se tiene á los desórdenes que puedan ocasionar los anarquistas.

En París se ha celebrado un duelo entre los diputados Castellán y Delpecli, resultando este herido.

Corren rumores de que el señor Romero Robledo va á presentar la dimisión en vista de la oposición que se hace á su proyecto de arreglo de las clases pasivas de Ultramar.

**URGENTE.**

12 y 35 t.

En el sorteo de la lotería de hoy han resultado premiados:

Con 140,000 pesetas el

**16,085**

en Orense.

Con 80,000 el

**12,339**

Con 60,000 el

**3,282**

Con 20,000 el

**19,343**

Y con 3,000 los 5,205, 22,682, 21,911, 8,160, 15,629, 27,529, 5,955, 5,361 y otros.

**CALENDARIO PARA MAÑANA.**

**ENERO**

Sol sale á las 7 y 12.—Pónese á las 5 y 12.  
 Luna á las 00 y 00 n.—Pónese á las 11 y 24 m.

**22**

344

**VIERNES**

22

**SECCION RELIGIOSA.**

SANTORAL DE MAÑANA

S. Vicente diácono, p. de Molina y san Anastasio, mrs.

VELA Y ALUMBRADO

Mañana está en las iglesias de Capuchinas y s. Bartolomé.

En la primera por D.ª Carmen de Bustos. Y en la segunda por D. Andres Almansa.

**ESPECTÁCULOS.**

**TEATRO ROMEA.**

Función para esta noche á las 8 y media, la zarzuela en 3 actos *El rey que robó*

**BOLSA DE MADRID.**

Cotizacion oficial—19 de Enero.

FONDOS PÚBLICOS.	PRECIO	Alza	Baja
Déuda perpétua al 4 0/0 int.	68 50	50	»
Idem id. pequeños.	73 15	45	»
Idem id. fin corriente.	68 53	45	»
Idem id. fin proximo.	68 70	45	»
Nuevas series G y H.	72 50	100	»
Déuda perpétua al 4 0/0 ext.	72 20	05	»
Idem id. pequeños.	73 50	80	»
Nuevas series G y H.	75 00	»	»
Déuda amortizable 4 0/0.	78 20	20	»
Idem id. pequeños.	78 33	15	»
Billetes de Cuba (1886).	103 40	»	15
Idem. 1890 ns. 1 al 340000.	94 55	»	15
Idem. del Banco hipotecario	00 00	»	»
Cédulas hipot. al 5 0/0.	00 00	»	»
Idem al 4 0/0	88 50	»	25
Acciones Banco de España.	364 00	»	»
Compañía de Tabacos.	96 00	»	200
CAMBIOS			
Londres á la vista.	28 90	»	»
París á la vista.	14 90	»	»
Berlín 8 días vista.	00 00	»	»
METALES PRECIOSOS			
Centenes antiguos.	17 00	»	»
Idem nuevos.	14 00	»	»
Oro antiguo.	14 50	»	»
Plata.	00 00	»	»

**BOLSIN DE AGENTES**

CAMBIOS DEL DIA 19 POR LA NOCHE.

Londres, 62,81.  
 París, 62,87.  
 Barcelona, sin parte.  
 Madrid, interior, 68,60.  
 Idem, id., 68,80 fin próximo.  
 Idem, exterior, 72,45.

**Restaurant del Comercio.**

PLATO DEL DIA PARA MAÑANA.

Boulobanes de pollo.  
 Merluza á la alicantina.



PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios; uno á dos días, 5 cents, li-  
na por tres ó mas, 3 cents.; la dimensión de los anuncios se mide  
por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna. Re-  
clamor, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 centimos línea;  
comunicados desde 25 centimos en adelante. A los suscritores se reba-  
ja el 25 por 100 en uso el día de publicación.

# DIARIO DE AVISOS

ANUNCIOS DE DEFUNCION O FUNERAL.  
A una columna 5 pias, en la 1.ª y 3.ª  
A dos columnas espaciadas 10  
Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se re-  
baja el 25 por 100.—Gratis a los que impriman las escuetas en nues-  
tra imprenta.

LOS NUMEROSOS MEDICOS QUE EMPLEAN LA

## SOLUCION PAUTAUBERGE

DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL CREOSOTADO  
La consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las

### ENFERMEDADES DEL PECHO

TISIS — BRONQUITIS CRÓNICAS — TOSAS ANTIGUAS y PERTINACES  
SE VENDE TAMBIEN BAJO LA FORMA DE CÁPSULAS  
En casa de L. PAUTAUBERGE & C<sup>o</sup>, 22, rue Jules-César, PARIS, y las principales Boticas.

## CARABANA

INTERESA A TODOS SABER:

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de **CARABANA**.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de **CARABANA** y que es de origen volcánico.

3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, producto de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.

4.º Que en el manantial de **CARABANA** todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer, para toda comprobación necesaria.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Son **PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILIOSAS, ANTI-HERPETICAS, ANTI-ESCROFULOSAS Y ANTI-SIFILITICAS**.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.  
DEPÓSITO GENERAL POR MAYOR:  
R. J. Chavarri, 87, Atocha, 87, Madrid.

## INTERESA A TODO EL MUNDO

El libro científico titulado **Enfermedades contraídas por los placeres de la Vénus, las pérdidas seminales y la impotencia**, por el especialista doctor Eduardo Suárez, es obra que debe adquirir toda persona curiosa é ilustrada. En dicha obra se describen todas aquellas enfermedades en los modernos procedimientos de curación, ilustrando el texto seis buenas láminas. Su precio es 3,50 pesetas en Madrid y 4 id. en provincias, á donde va certificado y convenientemente embalado, previo envío del importe del libro, bien en libranza ó sellos, al autor doctor E. Suárez, calle de Fuencarral, 90, Madrid 10—2



## MELROSE RESTAURADOR favorito del CABELLO.

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó murecidos á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York.

En Murcia S. Cláusel calle de Lucas.

## NO MAS VELLO.

Los polvos cosméticos de Franch quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven á reproducirse. Este depilatorio es muy útil á las personas del bello sexo que tengan bello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre. Véndese en todas las farmacias, droguerías y perfumerías, y en Barcelona, Sres. Borrell hermanos, Asalto, num. 52, quienes lo remiten por correo certificado por 3'50 pesetas.

## CURACION CIERTA

DE LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS

POR EL

## JARABE HENRY MURE

Gran éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de París.

PARA LA CURACION DE

- Epilepsia, Histeria
- Histeria, Epilepsia
- Delirio de San Víctor
- Enfermedades del Cerebro y de la Médula Espinal
- Diabetes Azucarada
- Convulsiones, Vértigos
- Crisis nerviosas, Jaquecas
- Desvanecimientos
- Congestiones cerebrales
- Insomnios
- Spermatotrofia

Se envía gratuitamente una instrucción impresa, muy interesante, á las personas que la piden.

**HENRY MURE, en Pont-Saint-Espirit (Francia)**

VENDIÉN EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Requiere las falsificaciones. Exijase el nombre Mure.

## CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.

## VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

**CARNE, HIERRO y QUINA!** Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, Hierro y Quina constituye el reparador mas energético que se conoce para curar: la *Clorosis*, la *Anemia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteración de la Sangre*, el *Raquitisismo*, las *Afecciones escrofúlicas y escorbúticas*, etc. El *Vino Ferruginoso de Aroud* es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas á infundir á la sangre empobrecida y descolorida: el vigor, la *Coloración* y la *Energía vital*.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Superior de AROUD.— SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJA SE el nombre y la firma AROUD

## LA PAZ DE MURCIA

Diario de avisos, noticias y anuncio

el mas antiguo de la provincia y de mas lectura, Anuncios á precios de tarifa, económicos.

Oficinas. S. Cristóbal, 7, en Murcia.

## TARJETAS DE VISITA

Se hacen en la imprenta de LA PAZ, desde el infimo precio de csets en adelante.

## PRIMA EXCEPCIONAL

### Grandes regalos á los lectores de LA PAZ DE MURCIA

Deseando la *Prensa española*, representada por los mas importantes periódicos de la península, conceder á sus suscritores y lectores, verdaderas primas de regalo, y aprovechando la circunstancia de saldarse los artículos cuyos cupones van al final, todos procedentes de la quiebra judicial de una gran casa extranjera, no vacilamos en recomendar á nuestros habituales lectores la adquisición de estos objetos, por ser una verdadera y excepcional prima.

Para evitar confusiones administrativas, se ha hecho cargo del depósito y expedición de estos objetos la Administración de la «Gaceta Mercantil é Industrial de Barcelona», á la cual deben dirigirse todos los pedidos acompañados del respectivo cupón prima y de 15 pesetas por cada objeto, que será remitido por ferrocarril gran velocidad en porte pagado hasta la estación que se desee.

La Paz de Murcia	CUPON PRIMA (con 15 pias.) VALE POR UNA EXCELENTE MAQUINA DE COSER de familia (sistema Express)	
La Paz de Murcia	CUPON PRIMA (con 15 pias.) VALE POR UNA MAQUINA DE ESCRIBIR INGLESA la mas rápida y sencilla	
La Paz de Murcia	CUPON PRIMA (con 15 pias.) VALE POR UN APARATO FOTOGRAFICO COMPLETO	
La Paz de Murcia	CUPON PRIMA (con 15 pias.) VALE POR UN RELOJ SUIZO DE PARED de excelente marcha y gran tamaño (31)	

NOTA.—Poner bien claro el nombre, dirección, estación, provincia, etc., para evitar equivocación en la remisión. Nuestros suscritores y lectores deben hacer sus pedidos inmediatamente, pues solo es valadero este cupon prima durante quince días. Es indispensable acompañar á las cartas de pedido el cupon prima correspondiente y las 15 pesetas en libranza, letra, sellos ó cualquier valor de fácil cobro, siendo prudente certificar las cartas que contengan billetes de banco ó sellos de correo.

## LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA

PERIODICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.—AÑO I.

La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas, y especialmente para las madres de familia, la precisión de inspirarse en una publicación que, como *La Moda Elegante Ilustrada*, tiene por misión poner al alcance de sus suscriptoras el arte de vestir con toda su economía, cualquiera que sea la categoría social á que pertenezcan.—*La Moda Elegante Ilustrada* da en sus números profusión de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños, grandes hojas con patrones trazados en tamaño natural; magníficos figurines iluminados; dibujos para multitud de labores, y acogida lectura.—Aparece en cuatro ediciones, cuyos precios varían desde 40 pesetas al año, hasta pesetas 4,25 el trimestre. Se remite gratis un número de muestra y el prospecto, á toda señora que se sirva pedirlo por carta á la Administración de *La Moda Elegante Ilustrada*.

ALCALA, 23, PRINCIPAL.—MADRID.

En Murcia, calle de San Cristóbal, 7, se hacen las suscripciones.

**MELANOGENE**  
tintura excelente

DE **DICQUEMARE** Aine.  
Tinta al minuto el cabello y la barba sin manchar la piel. Es superior á todas las empleadas.  
Caja para negro, 7'50 pesetas, calle de San Cristóbal 7.

Las Personas que sufren las

**PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT**

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

**GOTA y REUMATISMOS**

Curación al momento con el LICOR y LAS PILDORAS DEL D<sup>r</sup> Laville

Este medicamento es el único que ha sido analizado y aprobado por el Dr. ESCAN HENRY, jefe de manipulación química de la Academia de Medicina de París.

El LICOR se toma durante los ataques, para curarlos. Las PILDORAS se toman durante el estado crónico para impedir nuevos ataques y alcanzar la curación completa.

Para evitar toda falsificación, exijase el sello del Gobierno Francés y la firma Laville.

Yemas por mayor: COMAR, Farmacéutico, calle St-Clément, 28, en PARIS.